



## **ACUERDO Nº 86**

## RECOLETA, 02 ABRIL DE 2024

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Correo Electrónico de fecha 21 de marzo de 2024, del Jefe (s) del Departamento de Salud Municipal don Jaccob Sandoval Hauyón y el análisis correspondiente acordó:

"APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE SUMINISTRO DE EXÁMENES DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS" ID: 1384-79-LR23, AL UTP FUNDACIÓN CRISTO VIVE, RUT 71.735.400-1, SERVICIOS MÉDICOS AMBULATORIOS ATRYS HEALTH CHILE SPA, RUT 96.995.590-3, REPRESENTADAS POR FUNDACIÓN CRISTO VIVE.

EL PLAZO DEL CONTRATO ES DE 36 MESES A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DEL DECRETO QUE APRUEBA EL CONTRATO

Proveedor	Precio Canasta de Exámenes exento de IVA	Plazo de realización del examen	Localización	Plazo duración del contrato
UTP: Fundación Cristo Vive, Rut: 71.735.400-1 Servicios Médicos Ambulatorios Atrys Health Chile SpA. Rut: 96.995.590-3	\$83.400	07 días hábiles	Recoleta	36 meses a partir del día siguiente del decreto que aprueba el Contrato

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

## Alcalde:

Don Daniel Jadue Jadue

## Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva
- Doña Natalia Cuevas Guerrero
- Doña Karen Garrido Ganga
- Don Cristian Weibel Avendaño 0
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz
- Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Salud, Secretaría Municipal.

KMM/gnp IDDOC SGDFD: 39432



Firmado por Kemeny Andrea Meneses Mateluna Fecha 04/04/2024 13:07:16 UTC

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php

Código: 1887f1c7e1612db





El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.



